



## Reformas: que el pueblo decida

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que las 20 iniciativas de reforma constitucional que envió al Congreso se presentaron ahora por la cercanía de los comicios federales del 2 de junio. Fiel a su principio de que no importan los cargos sino los encargos, el mandatario recordó que lo más importante en una elección no es ver qué candidato, partido, alianza o coalición gana, sino definir un proyecto de nación.

Reiteró que sus propuestas buscan sepultar el neoliberalismo y regresarle a la Constitución de 1917 su espíritu social, democrático y público. Al presentarlas en coincidencia con las votaciones, propicia que el pueblo sea el que decida si se consagra en la Carta Magna un orden en beneficio de las mayorías o se perpetúa el marco legal creado por las derechas que ha facilitado el despojo, la corrupción, la simulación y la entrega de bienes públicos a una minoría.

Con los proyectos de reforma en materia de pensiones, salario mínimo, judicial, electoral,

energético, entre otros aspectos, el líder de la izquierda institucional mexicana dota de sentido y sustancia a los comicios en que se renovarán las cámaras de Diputados y de Senadores. Ahora los ciudadanos tienen claro que no votarán por nombres que les pueden ser más o menos conocidos, sino por ratificar el proyecto transformador que ganó las urnas en 2018, o retroceder hacia el programa neoliberal que detentó el poder hasta ese año, y que continúa vivo en los pasajes constitucionales que se busca cambiar.

De este modo, las elecciones cobran el carácter de un auténtico referendo en el que la transformación histórica en curso contrasta con el viejo régimen oligárquico y antinacional que persiste enquistado en el Poder Judicial, los organismos mal llamados autónomos y, lamentablemente, en la propia Constitución.

Cabe celebrar que desde el Poder Ejecutivo se aporte claridad y transparencia a este proceso electoral al identificar los proyectos en pugna con sendos modelos constitucionales.

La relevancia del planteamiento se discierne al reconocer que una Carta Magna no es un mero conjunto de leyes, sino la expresión más elaborada de los anhelos nacionales. Además de ganar en nitidez, con el planteamiento del mandatario se reafirma la convicción de que la soberanía reside de manera inalienable en el pueblo y se obliga a dar la cara a una oposición reacia a detallar su programa de cara a la sociedad.

Después de llevar la transformación a la manera de hacer política, a la recuperación de los principios históricos de la política exterior mexicana, a la reorientación del presupuesto hacia un gasto social sin precedente, a un desarrollo igualmente inédito de la infraestructura y al rescate de sectores económicos estratégicos, ahora se formula la perspectiva de llevarla al texto constitucional. En esta propuesta, el Presidente pone en juego la trascendencia de su legado, y México enfrenta la disyuntiva entre consolidar los logros de estos cinco años o volver al ciclo neoliberal. La decisión, está dicho, es del pueblo.